

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 014
SESIÓN ORDINARIA
05 DE ABRIL DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de Marzo del 2024 y sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2024.
5. Conocimiento y Resolución del memorando No. PSGADMCH-137-2024 de fecha 03 de abril del 2024 suscrito por el Abg. Byron Merchán Procurador Síndico Municipal, que contiene el criterio Jurídico solicitado mediante Resolución de concejo No. 33-RC-GADMCH, en relación a la solicitud de reducción de tiempo para ceder derechos y acciones de la Compañía de Taxis Arturo Ordoñez.
6. Conocimiento y de ser factible Resolución del Informe No. 004-CM-GADMCH-2024, de fecha 26 de Marzo del 2024, suscrito por el Abg. Ivan Merchán Comisario Municipal, poniendo en conocimiento del concejo de que existe una gran afluencia de vehículos los días de feria, estacionando los vehículos a doble carril y afectando el normal tránsito peatonal y vehicular alrededor del Mercado la Dolorosa.
7. Informes.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy. En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 05 de Abril del 2024 a las 09h41, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.** Presente.- **Ing. Santiago Montero.** Presente.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.** Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, señor Secretario reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Sr. Alcalde.** Sres.

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de Marzo del 2024 y sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2024.- **Arq. Miguel Condor.-** tengo una observación señor Secretario en el acta número 13 de sesión extraordinaria si bien es cierto se aprobó la Reforma Presupuestaria pero al rato de la votación se hizo unas observaciones que no constan en el acta por favor que se haga constar esas observaciones y por el resto queda ya aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** su observación será subsanada señor concejal, **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad las actas de sesión ordinaria de fecha 22 de Marzo del 2024 y sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2024.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del memorando No. PSGADMCH-137-2024 de fecha 03 de abril del 2024 suscrito por el Abg. Byron Merchán Procurador Sindico Municipal, que contiene el criterio Jurídico solicitado mediante Resolución de concejo No. 33-RC-GADMCH, en relación a la solicitud de reducción de tiempo para ceder derechos y acciones de la Compañía de Taxis Arturo Ordoñez.- **Abg. Cristian Landy.-** hay que hacer alusión de que se encuentra presente en la sala el señor Procurador Síndico, **Señor Alcalde.-** gracias señor secretario tenga la bondad señor procurador síndico, **Abg. Byron Merchán.-** gracias señor alcalde buenos días señores concejales, señor secretario, dando cumplimiento a la resolución de Concejo número 033 de fecha 11 de marzo de 2024 se ha procedido a emitir el criterio jurídico para poder cumplir con lo que su autoridad y los señores concejales han resuelto, en la parte pertinente señor alcalde y de acuerdo al análisis y conclusión que se ha hecho de acuerdo al área de procuraduría sindica hay que entender que de acuerdo a lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 226 establece sobre las competencias que cada función del Estado tiene que realizar, así mismo, en cuanto al régimen de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y por supuesto al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 55 establece las competencias netas de los gobiernos autónomos descentralizados, existe señor alcalde una resolución signada con el número 012-DIR-2017 misma que contiene la reforma a los procedimientos y requisitos para la emisión de títulos habilitantes contenido en la resolución 117-DIR-2015-ANT, misma que en la parte pertinente del artículo dos consta los socios que forman parte de las operadoras legalmente constituidos y que cuente con el título habilitante para la prestación del servicio de transporte terrestre, público o comercial no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años desde su ingreso al mismo, en base a esta resolución Señor alcalde se ejecutado la resolución número 001 de la unidad de tránsito del cantón Chunchi, misma que contiene la concesión del permiso de operación de la compañía de Taxis Arturo Ordoñez Pinos en la que en la parte medular del artículo cinco consta que no

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del título o a partir de su ingreso al mismo, en caso de la desvinculación del socio de la nómina de la operadora el cupo que le corresponde será revertido al Estado conforme a la resolución 12 -2017 de la ANT, llegando a concluir señor alcalde que este profesional del derecho no coincide para nada en el criterio de la abogada Dayann Quito en calidad de jefe de tránsito, debido a que ella realiza un análisis totalmente ajeno a la realidad legal debido que hace un análisis de jerarquía de normas pero no está verificando que existe un órgano rector que es la Agencia Nacional de Tránsito en cuanto a estos permisos y que se basa en resoluciones si bien es cierto el servicio a la ciudadanía es un meta y anhelo de todos pero no podríamos irnos en contra de la Norma debido a que al realizar este tipo de concesiones en lugar de hacer un favor estaría convirtiéndose en un problema legal a futuro yo recomiendo señor alcalde que este concejo no puede otorgar un mínimo o un cambio en base a los cinco años que constan pero sin embargo también recomiendo que al ser la Agencia Nacional de Tránsito quien ha dado las directrices para el tiempo, recomiendo que se eleve a una consulta a la ANT a fin de verificar la factibilidad de reducir el tiempo a unos tres años se consideraría, pero nosotros no estamos en la competencia por más que seamos autónomos, siempre un Gobierno Autónomo tendrá al momento de emitir un acto administrativo que lo estipula el artículo 98 en concordancia con el artículo 100 del Código Orgánico Administrativo estos actos que son netamente administrativos tendrán que contar con competencia, validez, motivación, para que puedan surtir el efecto, caso contrario al adolecer de uno de estos se considerará nulos y el único que puede emitir actos administrativos señor alcalde es su autoridad o a su vez el Concejo municipal, entonces a fin de qué en primera instancia esto sería negado en base a mi recomendación, pero yo sugeriría que se eleve a consulta a la Agencia Nacional de Tránsito a fin de que se verifique si ellos considerarían o si han cambiado o hecho alguna modificación a esta resolución tomando en cuenta que hay mucha gente que solamente utilizan los puestos como negocio, obviamente porque están ahí hasta constituir la compañía y estoy seguro que los agentes rectores ANT, DINARDAP, lo van regulando así para evitar varios tipos de ilegalidades entonces van poniendo candados legales y así se va brindando, esa sería mi recomendación señor alcalde devuelvo la palabra y si alguien tiene alguna duda estoy dispuesto a aclarar, **Señor Alcalde.-** muchas gracias señor procurador síndico si algún señor concejal tiene alguna pregunta, **licenciado Edgar Naranjo.-** está clara la explicación del señor procurador síndico, **Señor Alcalde.-** en todo caso señor procurador la recomendación suya sería que se eleve a una consulta al órgano que es superior en este caso a la ANT, para que ellos mediante un pronunciamiento el Concejo pueda actuar plenamente basándose en la ley esa es su recomendación, **Abg. Byron Merchán.-** así es señor alcalde, **Señor Alcalde.-** están de acuerdo ustedes señores concejales, si algún señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concejal de acuerdo al criterio jurídico puede elevar moción para que en este momento se dé el trámite, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor procurador síndico muy acertada su respuesta, es por ello que el cuerpo legislativo, fiscalizador hemos pedido su criterio para basarnos en lo legal, acotando para su recomendación si sería pertinente que se consulte a la Agencia Nacional de Tránsito para que ellos nos den una respuesta legal, también vale mencionar de qué en el departamento de tránsito siempre se apeguen a la ley eso señor alcalde elevo a moción para que se haga la consulta a la Agencia Nacional de Tránsito, **Señor Alcalde.-** existe una moción vertida por la señorita Vicealcaldesa si algún señor concejal acoge la moción, **Arq. Miguel Condor.-** acojo la moción presentada por la compañera Laurita Aguirre, concordando plenamente con el señor síndico de qué si ya tenemos un órgano rector que en base a sus atribuciones nos menciona que es cinco años con la excusa de ser autónomos no podemos ir en contra de eso entonces apoyo la moción de la compañera de que se eleve a consulta a la Agencia Nacional de Tránsito, **Señor Alcalde.-** gracias señor concejal, si existe algún señor concejal que tenga otra moción, de no ser el caso proceda a tomar votación señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, para que se eleve a consulta a la Agencia Nacional de Tránsito sobre la procedibilidad en caso de qué se creyera pertinente mediante criterio de la ANT de que se pueda en este caso reducir el tiempo para poder ceder derechos y acciones, en base a la solicitud presentada por los miembros de la compañía de Taxis Arturo Ordóñez, con lo cual señor Alcalde procedo a tomar votación, Señor concejal **Lic. Edgar Naranjo.-** apoyo a la moción con las debidas indicaciones por parte del procurador síndico, señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.-** apruebo, Señor concejal **Ing. Santiago Montero.-** apruebo la moción señor secretario, señorita vicealcaldesa se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor secretario, señor concejal **Arq. Miguel Condor** se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, **Arq. Miguel Condor.-** sí señor secretario, **Señor Alcalde.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, **Señor Alcalde.-** gracias señor secretario continúe con el siguiente punto.- **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del Informe No. 004-CM-GADMCH-2024, de fecha 26 de Marzo del 2024, suscrito por el Abg. Ivan Merchán Comisario Municipal, poniendo en conocimiento del concejo de que existe una gran afluencia de vehículos los días de feria, estacionando los vehículos a doble carril y afectando el normal tránsito peatonal y vehicular alrededor del Mercado la Dolorosa.- **Abg. Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente menciona que luego de realizar el presente informe se puede evidenciar que existe una gran afluencia de vehículos los días de feria estacionando los vehículos a doble carril y afectando el normal tránsito vehicular y peatonal, se sugiere a la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

máxima autoridad en conjunto con los señores concejales Que se elabore una resolución que permita controlar el estacionamiento de los vehículos alrededor del Mercado Central la Dolorosa, en caso de ser factible determinar los lugares donde no se pueda estacionar los automóviles con el objetivo de permitir un tránsito normal tanto vehicular como peatonal, **Lcda. Laura Aguirre.**- señor alcalde por favor si me permite tomar la palabra nos encontramos justo regulando la Ordenanza de los Mercados, Ferias libres, por lo cual nos hemos reunido con el señor comisario, con el señor administrador de mercados también quienes nos han manifestado que semanas atrás los carros se suben a las veredas que se suben al mercado, es por ello que me imagino que el señor comisario está pidiendo esta resolución, pero si fuera muy pertinente y es una petición de la sesión anterior en que se formule un estudio, se elabore un plan de movilidad del cantón necesario para la plaza por lo que va a tener su propio parqueadero, aquí en el parque también existe bastante afluencia de vehículos e interrumpe el tránsito normal en el mercado pasa lo mismo es por eso que es necesario realizar este plan de movilidad, este estudio que se haga de los vehículos que circulan aquí en el cantón en especial donde existe más afluencia señor alcalde para ver si es que se oficia al departamento encargado al departamento pertinente para que comiencen a realizar este estudio, y en cuanto ahorita específicamente a lo que pide el señor comisario es del mercado de qué no se puedan estacionar al frente de la puerta principal del salón de uso múltiple, entonces justo como estamos también normando el funcionamiento de la Plaza Mariscal Sucre si es una recomendación del BDE es por el tránsito que va a ver alrededor de la cuadra y como va a tener parqueadero lo ideal sería que utilicen el parqueadero, **Señor Alcalde.**- gracias señorita vicealcaldesa, bueno en cuanto a este pedido que pone el señor comisario había conversado con él justamente porque en la parte de la calle Quito ahí es un caos tremendo hay que estar esperando para que el uno de retro y el otro también, ustedes han visto cómo es eso entonces le había pedido al comisario de qué vea alguna manera de cómo se pueda por lo menos los días de feria puede ser el miércoles y domingo justo yo le hice una propuesta al señor comisario para que de ser posible esos dos días no exista movimiento vehicular alrededor del mercado al menos en una hora que se yo entre las seis de la mañana y las cuatro de la tarde por poner un ejemplo para que esos días sean descongestionados hasta que se labore el proyecto de ordenanza, en cuanto a lo que usted mencionaba sobre el plan de movilidad, les comento que el plan de movilidad es muy caro eso es una consultoría estamos hablando de unos \$30,000 si no es más, un plan de movilidad incita a todo el cantón obviamente que es bueno pero hay que tener en cuenta los recursos, por ello yo tenía la propuesta de qué el Concejo como resolución hasta que se haga el plan o se cuente con los recursos podamos adoptar bajo resolución de qué por ejemplo los días domingos y los miércoles no exista afluencia de vehículos en las horas de feria que eso se puede dar bajo resolución de concejo indistintamente hasta que se

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

presente ese plan de movilidad más que nada porque es emergente esa fue mi propuesta al señor comisario por lo cual el señor comisario plantea su sugerencia en este sentido pero ya queda en consideración del Concejo para que se pueda adoptar la mejor resolución en este caso pero con el antecedente de qué el valor para un plan de movilidad tiene su costo, para mí fuera excelente tener un plan de movilidad con eso ya regulamos los taxis, los buses escolares regulamos todo incluso la parte tarifaria en muchos lugares todo eso se hiciera ya con el plan de movilidad. el plan también incluye darles más capacidad de vehículos a las compañías de los Taxis que se puede normar para que tenga más cantidad en fin abarca mucho, pero como les decía el problema es el factor económico son precios altos entonces hasta que hagamos eso si pediría al concejo que considere bajo resolución adoptar lo que sea pertinente o si tienen alguna sugerencia ustedes, **Lcda. Laura Aguirre.-** disculpe señor alcalde entonces cuál sería la resolución, **Señor Alcalde.-** para mí la resolución sería de qué el Concejo adopte como les había mencionado mediante moción por ustedes de qué los días feriados miércoles y domingos puede ser seis de la mañana o a cuatro de la tarde que más o menos se acaba la feria, no exista afluencia vehicular sea más peatonal para que no se estén chocando los carros incluso bajo el control de los mismos agentes municipales vienen carros con carga se les da un tiempo máximo de unos 34 minutos para que carguen las compras en sí, si no vamos a estar con ese caos, **Lic. Edgar Naranjo.-** señor alcalde suspender el tráfico en esas dos entradas, **Señor Alcalde.-** ahí tendría que ver ya el comisario un estudio con tránsito, **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, en el informe que presenta el señor comisario en las conclusiones dice se sugiere a la máxima autoridad en conjunto con los señores concejales elaborar una resolución que permita controlar el estacionamiento de los vehículos al alrededor del mercado central la dolorosa y en caso de ser factible determinar los casos en donde no se puedan estacionar los automóviles con el objetivo de permitir un tránsito normal tanto vehicular como peatonal, bajo mi criterio sería factible también solicitar un informe a planificación como a la unidad de tránsito para que ellos se pronuncien cuáles son los lugares exactos en los que habría que suspender el estacionamiento vehicular, **Lcda. Laura Aguirre.-** adicional a ello se considere de una vez en el estudio que se incluya a la Plaza Mariscal Sucre, **Señor Alcalde.-** en este caso como dice el señor concejal en cuanto la sugerencia que hace el señor comisario que se disponga a planificación y tránsito para que ellos hagan el estudio y en cuanto a eso presenten en el plazo de tres días un informe o si algún señor concejal tiene otra sugerencia, **Lcda. Jessica Reyes.-** bueno de mi parte también que dentro del informe se haga constar la señalética, **Señor Alcalde.-** la jefa de tránsito cuenta con señalética eso está listo únicamente lo que se requiere es la resolución de concejo, por ejemplo, si planificación y tránsito ellos dicen de tal hora en tal puesto que se coloque la señalética que informe nos pasaría a nosotros eso sería su sugerencia señor concejal, **Señor Alcalde.-**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

si algún señor concejal puede elevar moción, este caso lo ideal sería que remita un informe más completo de parte de comisaría, planificación y tránsito, para poder aplicar esto de acuerdo a lo que se determine entonces si algún señor concejal eleva moción **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, señores concejales se eleva moción de que mediante informes del departamento de planificación, tránsito y comisaría se nos presente los estudios adecuados en donde los vehículos no se pueden estacionar alrededor del Mercado Central la Dolorosa y Mercado Plaza Mariscal Sucre, determinando así los lugares prohibidos para estacionar valga la redundancia y en los que pueda circular normalmente el tránsito vehicular, **Señor Alcalde.-** existe una moción vestida por la señorita vicealcaldesa si es que algún señor concejal coge la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** Apoyo la moción de la señorita vicealcaldesa, **Señor Alcalde.-** si es que no existe alguna otra moción también quisiera tomar en cuenta y acotar lo manifestado por el señor concejal Arq. Miguel Condor de lo cual tiene también concordancia con lo que está manifestando la señorita vicealcaldesa no sé si sería factible de acoplarle a la moción vertida por la licenciada Laurita Aguirre, yo por agregar algo más en lo que es la sugerencia de la señorita vicealcaldesa y del señor concejal Miguel Condor que presenten ya un informe más completo para que incluso el seno del Concejo al ser fiscalizadores y legisladores tengan una base más amplia en cuanto a lo que es la elaboración de la ordenanza así que conste en la moción vertida, si no existe alguna otra moción de algún señor concejal señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejala Lcda. Jessica Reyes, en relación a que se presente por parte de los departamentos tanto de Tránsito como de la Dirección de Planificación y Comisaría Municipal un informe técnico detallado de en qué zonas existe mayor afluencia de tráfico vehicular, tanto en este caso en el Mercado Central la Dolorosa de igual manera en el mercado Plaza Mariscal Sucre, con el objetivo de que el Concejo en pleno pueda resolver las áreas mediante resolución de concejo, para que se pueda prohibir el estacionamiento, esto con el objetivo de descongestionar el tránsito vehicular, de igual manera contar con los informes técnicos de mentados departamentos con el objetivo de que la normativa que está realizando el Concejo en pleno (Ordenanzas) tenga base legal y mucho más detallada en este caso técnica por parte de las áreas de Planificación, Comisaría y Tránsito, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde procedo a tomar votación, señor concejal **licenciado Edgar Naranjo.-** apoyo la moción por la compañera Laurita Aguirre, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** apoyo la moción señor secretario, señor concejal **Ing. Santiago Montero.-** apoyo la moción señor secretario, señorita vicealcaldesa se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** sí señor secretario, señorita concejala Lcda. Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, **Lcda. Jessica Reyes.-** sí, **Señor**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Alcalde.- aprobado, Abg, Cristian Landy.- señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, **Señor Alcalde.-** antes de que continúe con el siguiente punto sería oportuno también señor secretario se comunique a las áreas pertinentes para que presenten su informe que se da un plazo estimado de 72 horas para que puedan presentar el informe a partir de la fecha de notificación de la resolución.- **SEPTIMO PUNTO.-** Informes.- Gracias señor secretario, señores concejales en este punto procedo a informarles que como es de cómo es de naturaleza los días lunes hay atención al público, el lunes pasado me tocó viajar a la ciudad de Riobamba justamente al Consejo provincial en compañía de los señores dirigentes en este caso de Patococha, Magna, Toctezinin, Chirvo, Bacún, los cuales solicitaron la presencia mí persona para hacer el pedido al señor prefecto en cuanto a lo que se refiere las vías, la vialidad, igual manera se abarcó puntos específicamente en ese sentido, se aprovechó también el pedido que hace Patococha al señor prefecto que va a estar presente el día 11 de abril en la comunidad de Patococha, por lo cual igual se les extiende la invitación a ustedes señores concejales, a las 10 A.M va a estar el señor Prefecto, tomando en cuenta la invitación que le ha hecho la comunidad, de igual manera las otras comunidades que ya les mencioné anteriormente que estuvieron presentes y le hicieron la misma invitación al señor Prefecto, que posterior a la visita de Patococha va a estar también presente en la comunidad de Magna, el sentido de las comunidades es de hacerle el pedido ya oficial en cuanto a las necesidades que tienen de acuerdo a las competencias del Consejo provincial, entonces para mí fue algo razonable de qué el señor prefecto esté en territorio y que sepa escuchar, ya no únicamente al Alcalde sino que también a las comunidades, mismas que están presionando y pedí que esté el directamente aquí en territorio, y aprovechemos también la presencia del señor Prefecto para cualquier cosa o cualquier pedido que se le quiera hacer llegar de acuerdo a las competencias de la Prefectura, también en base a las competencias nuestras, están invitados también las comunidades de Callanga, hacia Launag, hacia Patococha, también van a estar reunidos ese día, reitero la invitación para que estén presentes ustedes señores concejales, cómo no fue ese día de atención al público puesto me tocó estar en Riobamba, los otros días he estado también ya recibiendo las delegaciones igualmente en diferentes comunidades, acogiendo la mismas, escuchando las diferentes peticiones de cada comunidad, en cuanto a lo que vino la delegación del barrio Eudoro Flores de los cuales ustedes conocen señores concejales que está previsto el adoquinado de esas calles, pero nos topamos con la situación de qué no ha tenido alcantarillado, entonces ustedes saben que antes de adoquinar se tiene que realizar el alcantarillado, razón por la cual se suben un poco los rubros puesto de qué estaba considerado ya el dinero, ellos se comprometieron también en ayudar con una contraparte, van a ayudar con un lugar donde ellos ponen las acometidas, de ser posible cada familia va a poner un tubo de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

acuerdo a lo que corresponde a cada hogar, entonces ese es el aporte de ellos, puesto que no teníamos en cuenta que faltaba el alcantarillado y eso va a subir los rubros quedamos de acuerdo entonces ellos gustosos también en colaborar en lo mínimo, pero ellos mismos se ofrecieron, entonces ellos manifestaban que primero adoquinemos y que luego se puede hacer el alcantarillado pero yo les manifestaba que se tiene que proceder de acuerdo a lo que estaba previsto, primero lo primero, quedamos en eso entonces ya están trabajando los ingenieros en el proyecto ese ya tienen prácticamente todo sino que nos retrasamos un poquito por el tema del alcantarillado yo creo que una semana más ya sale lo que es el proyecto y de la misma manera se inicia ya con los procesos que se van a realizar para el adoquinado, en cuanto a las otras comunidades lo que piden siempre el adoquín, y de esa manera atendiendo todas las comunidades, sus requerimientos, les pongo en conocimiento de que ayer justamente estaba en la comunidad de Launag Chico viendo los avances de la obra de la cancha y me parece que el día lunes ya van a hacer la entrega recepción de la cancha porque van a pintar y todos los detalles, para eso tenemos nosotros nuestro fiscalizador ellos sabrán ir a recibir al Ingeniero la obra o dan paso o no dan paso, ver que ya esté terminado toda la obra, cumplida la cancha tentativamente se tendría por inauguración de hoy en ocho, entonces de la misma manera les comunicaré con tiempo para que se pueda acompañar en ese sentido, esos señores concejales a lo largo de esta semana pongo a consideración de ustedes, **Señor Alcalde.-** señor secretario continúe con el siguiente punto.- **OCTAVO PUNTO.- Asuntos Varios.-** Si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra, **Arq. Miguel Condor.-** bueno señor alcalde si me permite con algunas peticiones, el día martes se tuvo la presencia del delegado del INPC, en donde ya se había manifestado que contaba con todos los informes listos y aprobados, habían hecho algunas observaciones que ya tienen que acoger los técnicos del área, a su vez ellos también habían ido mencionando a los moradores que hay la factibilidad de que el municipio pida en comodato la estación y ellos mencionaban que podían poner como contraparte del barrio ayudar a hacer las mejoras en la estación, también ellos ya habían tenido conocimiento de qué se podría hacer un museo entonces justamente con los compañeros conversábamos querían ver qué posibilidad hay que se haga el museo ahí en ese bien inmueble, también nos serviría como foco para descentralizar todos los equipamientos que hay aquí en el cantón y también crear un atractivo turístico en ese sector, y a la vez que va a estar también remodelado todo eso entonces sería la factibilidad de qué exista de realizar ese trámite, **Señor Alcalde.-** Es oportuno tener en cuenta que ahora se encuentra a cargo del Ministerio de Obras Públicas el mencionado bien inmueble, por favor señor secretario tener en cuenta eso, **Arq. Miguel Condor.-** por comentarle también que con algunos compañeros bajo pedido de los moradores de arriba del sector de Lliguishi, se asistió a hacer una inspección en donde ellos solicitan la maquinaria, se pudo evidenciar qué necesita algunas mejores la vía de ingreso al sector,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

pues ellos solicitaban la maquinaria unos dos o tres días más o menos, habían unos sectores donde se estanca el agua, entonces había que rediseñar la vía, **Señor Alcalde.** bueno señor concejal por manifestarle que la maquinaria se encuentra en Magna, Chirvo está la moto niveladora, **Arq. Miguel Condor.** pero que se tome en cuenta dentro del cronograma que tiene Obras Públicas para que se pueda intervenir en ese tramo; también quería pedirle señor alcalde, verificar la factibilidad de cambiar lo que es recaudación a donde que funciona ahorita la Unidad de Tránsito, ya que, es en recaudación donde existe mayor afluencia del público, se ha hecho visitas acá con los compañeros a la unidad de tránsito, en donde es casi nulo, no existe mucha afluencia de gente, entonces no sé si habrá la factibilidad de qué se cambie o se analice los departamentos que más afluencia de público tienen para que se les pueda trasladar ahí, **Señor Alcalde.** en este punto la idea era esa de qué todas las oficinas recaudación y todo pasen a adonde era el ex banco de Guayaquil, pero el problema es que no había un sistema de Internet algo de eso que no estaba conectado ese municipio con el otro, incluso tenían amarrado con cables de teléfono, un verdadero caos e incluso aquí en esta área y todo, entonces por eso es que no se pudo pasar ahí ahora hay otra cosa, hay pedidos por ejemplo de la Cooperativa Daquilema ellos quieren rentar acá, entre otras cooperativas que también se encuentran interesadas, entonces no sabría decirle si se renta o no se renta si deciden ustedes o se cambia por eso es que se encontraba en análisis esa parte, **Lic. Jessica Reyes.** señor alcalde quería informarle que el día de ayer se participó en la sesión que hubo en Llagos el recorrido con los de la Secretaría de riesgos, para analizar y nuevamente hacer un levantamiento en base al informe que había emitido el geólogo de aquí del municipio, entonces se dio una serie de malestares, en que habían dicho que yo también había acompañado a esa inspección cosa que no es verdad aclaró la señorita Katherine Chogollo, entonces había tenido ella el informe del cual había asistido, obviamente fueron personas que en su momento estuvieron de autoridades como les dije de frente, pero raro que ahora estuvieran preocupados porque en el momento que deberían haber demostrado trabajo no lo hicieron, entonces es fácil decir, pero cuando uno está al frente es diferente, por ejemplo quien manifestó eso fue Lorena Buri, la señora Carmen Molina y Tania Caguana las tres, porque las demás personas no fueron, **Señor Alcalde.** y por qué en su momento esas personas no hicieron las recomendaciones pertinentes, **Lic. Jessica Reyes.** exacto verán dice que el geólogo había ido bueno de esa inspección no estaba al tanto, cuando habían realizado esa inspección no sé en qué fecha lo habían hecho, entonces el geólogo manifestó que él había llamado al presidente de la junta parroquial y que no había recibido ninguna respuesta, que me había llamado a mi persona y a don Edgar que no habíamos contestado, entonces yo dije seguramente estábamos en sesión o algo, entonces él se había dirigido al Centro de Desarrollo Infantil, incluso aquí está el informe que la señorita Kathy aclaró, el pedido como quien dice directamente con la jefa de la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

unidad de gestión ambiental, gestión de riesgos áridos y Pétreos, la Ingeniera Nathaly Alvarado procedió a realizar un inspección por lo cual también en conocimiento de lo solicitado por el señor Gustavo Quinde Tamay asistente técnico de acción social, recreación, cultura y deportes, entonces obviamente ellos manifestaron que se encontraban molestos diciendo que no se les había informado a ellos como comunidad entonces por la mala información como manifestábamos de los informes que se propagaron o informó la ingeniera Nathaly hay que socializar como quien dice, entonces se aclaró esa situación, entonces más bien lo que ellos dijeron es que estaban molestos de pronto conmigo o con nosotros en el sentido de qué no se les informó, entonces eso yo les expliqué que nosotros tampoco sabíamos cuando habían ido y que el pedido prácticamente era del Técnico encargado del MÍES, lo que les manifesté anteriormente que él fue y como quien dice realizó la inspección, de igual manera la señorita Katherine Chogllo explicó que ella estuvo ahí cuando él llegó pero que con ella hicieron la inspección de la infraestructura, mas no, de las partes de exteriores, entonces no sé en base a qué lo hizo eso fue todo y luego entonces también hubo una inspección del camino ese del Camellón se acuerda que estaba derrumbado y había agua empozada adentro, entonces había una confusión porque creo que había propagado mal la información, nosotros cuando fuimos a hacer la inspección era de ese sector y en la parte alta porque como dice la ingeniera cuando hay un derrumbe se va a ver la parte lisa pero también la parte alta, entonces en el mes de noviembre el geólogo que estaba anteriormente había hecho la inspección anteriormente en noviembre, entonces como referencia tenían eso, entonces nosotros cuando fuimos a hacer eso era en febrero, entonces supongo que pensaron que cuando fuimos nosotros hacer eso se hizo todo, entonces el día de ayer se aclaró y se hizo alusión de qué eso se hizo por la emergencia, se destapó esa, se evacuó las cornetas que son trabajos muy diferentes a lo que es una infraestructura del bloque cuatro de la unidad educativa Quitumbe, así como la de él CDI, entonces eso como quien dice nosotros no tenemos nada que ver, nosotros en el mes de febrero fuimos a la parte alta del muro porque el Ing. el geólogo al momento que subimos por la vía él vio como que había arreglado la cuneta que estaba virándose con el poste, de ahí se regresó a ver y vio el muro, obviamente él dice no, también está cuarteándose, dice tendríamos que ir a la parte de arriba para observar y ver de pronto porque el deslave estaba como quien dice en la parte de abajo y en la vía ya se presentaba unas deformaciones y el muro está trizado, entonces se dio a conocer que hubo un temblor fuerte en el 2016, entonces algunas casas se cuartearon hasta ahí, pero nada tenía que ver con la infraestructura esa, entonces ellos estaban confundidos me imagino o cómo la mala información, la mala fe como yo mismo les dije, porque tal vez queriendo solucionar las cosas aunque sea como yo les dije, tal vez incluso somos amigos y eso una llamada no está por demás, porque usted sabe, como yo le dije cuando uno se está de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

autoridad al frente o sea es fácil decir hagan esto o no, pero cuando algunas personas tuvieron la oportunidad dónde están los trabajos que hicieron no, entonces bueno en ese sentido entonces se les procedió a informar que la confusión está en que el informe del geólogo digamos del bloque cuatro está hecho en el mes de noviembre y nosotros cuando fuimos era por el camino ese en el mes de febrero que no tiene nada que ver, entonces ahí de igual manera nosotros lo que manifestamos era de qué se ha conversado con usted sobre el arreglo en sí porque no sabíamos que existe algún informe que diga de fallas geológicas o algo de eso, sino, era más bien la infraestructura de arreglo para que funcione, pero bueno nos encontramos con ese tipo de inconvenientes, pero también quería comentarle señor alcalde de qué había habido un error en ese informe mismo del mes de noviembre, que le ponen al bloque cuatro como que hubiese sido al centro de desarrollo infantil como que ahí hubiese sido, entonces hubo un error desde el mes de noviembre, ya entonces eso una cosa, entonces no sé si ahora yo les sugerí el día de ayer que aprovechando que estaban de riesgos también, de una vez pasen hacer ese informe, entonces la ingeniera Nathaly había llevado las copias bien antes, de los documentos porque había mucha gente también que pensaba, que ellos cogieron y fueron entonces le dijeron a ella que así también se debería trabajar en territorio, cuando realmente ella siempre ha estado también, pero bueno, se les supo explicar o sea a pesar de esas tres personas que todo el mundo ya les conoce, entonces toda la gente es súper tranquila, como quien dice convencibles, exacto eso digo fue Lorena, fue la Sra. Carmita y la ingeniera Tania en sí más Lorena ya, entonces pero se les aclaro y se le dijo las cosas, entonces ellos dijeron que prácticamente se les acompañó pero es por la mala información que se les dio, **Señor Alcalde.**- entonces cómo quedaron, **Lic. Jessica Reyes.**- bueno les doy un pequeño bosquejo de lo que pudimos apreciar el día de ayer incluso estaba el compañero Edgar también, entonces verá según manifestaron los de la Secretaría de riesgos al ingresar en el centro, dijeron ellos también que es como quien dice daños por la humedad, por la falta del material, falta cemento que en sí no es falla geológica no es para riesgos porque no se observa, y el levantamiento de la baldosa es porque el agua ha pasado acumulada como le decía durante el tiempo que pasó cerrado el tiempo por la pandemia, entonces eso se les informó y como yo les decía de mi parte en cuanto al muro de la escuela podría ser que se trizo en el temblor o puede ser también por falta del material, pero son importantes los informes porque nos permiten ir más allá, como decía la Inge. Nathaly hacemos el informe y ahí nos quedamos no, hay que monitorear, controlar e incluso como ella mismo les manifestó es mi trabajo, y es velar también por la salud, por la vida de ustedes, entonces también lo que decíamos, que no era de mucha gravedad, así hubiera ido yo, así hubiera ido otra persona, usted sabe que un profesional hace el trabajo como debe de ser, no es que tal vez uno va a decir oiga ponga que está en riesgo o sea no, y más bien es con el fin de prevención de evitar alguna situación que Dios

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

no permita y espero yo de mi parte como dije ayer mismo de corazón hay mala fe y mala intención, porque un informe lo hacen monitoreando no tal vez así por así, entonces eso quedó claro quedamos a la espera del informe de riesgos y a ver qué sucede, **Señor Alcalde.-** si porque el día martes yo conversé con el presidente, vinieron los vocales y la misma cosa lo que me está diciendo, ya me explicaron ellos, y por qué no interviene el CDI, yo les fui tan claro en decirles que está declarado en riesgo y mal hiciera yo en invertir ahí a pesar de que existe un informe, de pronto pase algo, van a decir y por qué ustedes invirtieron en eso y ya saben ustedes así situaciones de contraloría, para mí la preocupación es de qué ya funcione el CDI, ya de una vez pero ya me pidieron incluso aquí hay el informe, hay fotos todo, de las gradas todo ya está listo, ya sólo para intervenir está aquí, sino que nos detuvo es el informe de Secretaría de riesgos, el geólogo básicamente se basa en el informe de Secretaría de riesgos, **Lic. Edgar Naranjo.-** bueno señor alcalde gracias por darme la palabra, en la mesa técnica de seguridad ciudadana en días anteriores, solicitaron la gestión de lámparas en algunos sectores de Chunchi, porque, acuden muchos jóvenes en donde consumen drogas y alcohol, al respecto se indicó señor alcalde de qué ya está hecha la gestión en la empresa eléctrica Riobamba S.A, las lámparas para algunos lugares estratégicos en el cantón Chunchi, en el cual se hizo el seguimiento en esta semana en la empresa eléctrica sucursal Chunchi, en donde supo indicar el señor Tamayo que realizaron ya la inspección técnica y que el informe será remitido en esta semana al señor gerente para que de ahí ya de la última respuesta a alcaldía, por lo tanto el día lunes parece que es ocho hay que acudir nuevamente a la empresa eléctrica para ver cómo está el trámite, **Señor Alcalde.-** gracias señor concejal, sólo le pido de favor de qué esté pendiente ahí, en la empresa eléctrica, muchas gracias mejor, Continúe con el siguiente punto señor secretario.**NOVENO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.-** Señores concejales antes de llegar a la clausura quería hacerles una propuesta, un pedido a ustedes, las reuniones de concejo, les propongo que se pueda hacer todos los días viernes en la mañana, para que sea sólo el caso de qué no se pueda hacer ese día la sesión se pueda cambiar, pero que quede fijado, para las nueve de la mañana podría ser, solo en caso de qué por fuerza mayor no se puede hacer ese día, qué se haga cualquier otro día pero que quede ya fijado el día viernes a las nueve de la mañana, eso, Señores Concejales agradeciéndoles una vez más su participación activa en esta Sesión Ordinaria de Concejo, una vez agotado el orden del día, siendo las 11h20 del día viernes 05 de Abril del 2024, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.

Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

